

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cts
En España.	(Un trimestre. 3 ; Un semestre. 5 ;
Ultramar y extranjero.	(Un trimestre. 6 ; Un año. 20 ;

Boletín Religioso.

SANTORAL. Día 24.—San Matías Apóstol. Fué hebreo de nación y de la tribu de Judá. Después de la admirable Ascensión del Señor, le eligieron por suerte los Apóstoles en lugar del traidor Judas. De tal suerte supo cumplir con su ministerio, que después de haber instruido los pueblos de Judea, penetró con su predicación y doctrina hasta el interior de la Etiopía, convirtiendo innumerables gentes al Evangelio, por lo que fué primero apedreado y después degollado. Fué su martirio el 24 de Febrero del año 66 del nacimiento del Salvador.

DÍA 25.—San Cesareo. Hermano de San Gregorio Nacianceno, estudió la oratoria, la Filosofía, y la Medicina en Alejandría. (Perfeccionóse en esta última en Constantinopla; nombrándole Juliano el Apóstata su primer médico; resistió vigorosamente las insinuaciones y artificios con que pretendía aquel príncipe disuadirle, y renunciando los honores todos se retiró de la corte. El haber librado casi milagrosamente su vida en un terremoto acaecido en Nicea de Bitinia, hizo tan grande efecto en su imaginación, que renunció enteramente del mundo, muriendo á principios del año 369, dejando por herederos de sus bienes á los pobres.

DÍA 26.—San Alejandro, Obispo. Sucedió á San Aquilas en la Silla de Alejandría. Era hombre de doctrina y vida apostólicas, dulce y caritativo con los pobres, y lleno de fé y de fervor elegía para el ministerio Sagrado á los que se habían santificado en la soledad. Se opuso con santa intrepidez á la heregía nefanda de Arrio, presbítero de Alejandría, á quien condenó, convencido por la divina verdad. Asistió al Concilio de Nicea, terminado el cual, volvió á Alejandría, donde murió á 26 de Febrero del año 326.

LA TRADICION

Salamanca 24 de Febrero de 1886.

«LA TRADICIÓN»

El significativo título y el glorioso lema que á su cabeza ostenta el nuevo periódico, hacen inútil la exposición de su programa y propósitos. Viene LA TRADICIÓN á llenar en las filas de la prensa leal, el hueco que deja la muerte de un soldado fiel; á recoger de sus manos la immaculada bandera; á batallar como él, sin tregua ni descanso, y á sucumbir también si es preciso antes de volver la espalda á la causa de la Patria.

La tradición es el antiguo derecho español católico, monárquico, engendrado cuando la nacionalidad; mecido en su misma cuna; enriquecido con la experiencia de los siglos; perfeccionado por las mejoras que aporta y aquilata el tiempo; arraigado en la conciencia y en el sentimiento públicos; más defendido por la veneración y el amor, que por el temor y la fuerza. Decir derecho tradicional, no es decir derecho viejo, ni anacrónico; sino derecho antiguo acomodado á la necesidad presente por la justicia y la prudencia de las edades; no concebido por ilusión sofística, ni forjado entre revolucionarios furios; sino desenvuelto con adelanto sossegado y majestuoso por las generaciones españolas bajo la providencia de Dios y las enseñanzas infalibles de su Iglesia.

El derecho tradicional no es el derecho de la Edad Media; es el derecho cuya semilla arrojó la Fé en la fértil tierra de aquellos siglos creyentes, para que á la sombra del árbol santo brotara y creciera cargado de frutos de virtud y bienandanza. Ese derecho que el progreso en Cristo y por Cristo hubiera conducido á

la posible perfección á no torcer su rumbo y envenenar su espíritu el Liberalismo hijo de la Protesta, tiene su divino fundamento en la ciencia teológica como en Dios principio todos los seres y razón el orden respectivo de sus actos. Los títulos de la más alta legitimidad del derecho histórico español radican en aquellas altísimas verdades soberanamente expuestas en la Encíclica *Immortale Dei*; y es esencialmente incompatible con el Derecho nuevo, contra el cual ha condensado el Pontífice reinante todos los anatemas fulminados por la Iglesia Católica.

Pero si el derecho genuino de España no es, en suma, sino el derecho informado por el Cristianismo, y la constitución española, la constitución cristiana de la sociedad; si no puede penetrarse su esencia, sin encontrar en ella el espíritu vivificador de leyes y costumbres, ni defenderse ni exponerse las instituciones patrias sin descubrir en su carácter católico su más noble prerogativa y su mayor excelencia; habremos, sin embargo, de prescindir por ahora con sacrificio muy costoso, de ensalzar el derecho antiguo por cristiano, y combatir el derecho nuevo por anticatólico.

Con prudencia consumada, los 25 Prelados reunidos para los funerales de D. Alfonso (q. s. g. h.) consignaron en la declaración primera de un documento dado en 14 de Diciembre del año último que ningún periódico, revista, folleto ó publicación de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la misión de calificar, y menos de definir si tal ó cual teoría ó opinión cabe ó no dentro de la doctrina católica. Por consiguiente no nos es dado calificar si el liberalismo en general y en particular, sus actos caben ó no dentro de la doctrina ortodoxa; y en lo sucesivo los periódicos tradicionalistas parece que deben limitarse, en cumplimiento de aquélla declaración para ellos indiscutible, á combatir en el liberalismo su condición contraria á la naturaleza soberana, al propósito y fin de la ordenación, y á la legítima y tradicional constitución de España, no menos que á la grandeza y prosperidad nacionales. Por intrínsecamente injusto y originariamente revolucionario y atentatorio al orden histórico, condenará y execrará LA TRADICIÓN al Derecho nuevo; y contribuirá en la medida de sus fuerzas á apartar á la comunión tradicionalista de la manipulación parlamentaria, á la cual nadie, directa, ni indirectamente, puede en nuestro concepto, contribuir sin hacerse reo de la ruina de la patria, y sin faltar á una lealtad obligatoria, tanto más sagrada para los hombres bien nacidos, cuanto más privada de los medios coactivos de obediencia.

LA TRADICIÓN se encomienda al amor y auxilio de sus correligionarios; á la benevolencia de todos los hombres de recta voluntad; saluda cordialmente á la prensa tradicionalista íntegra; con no simulada cortesía á los periódicos locales; y con el auxilio de Dios empieza su campaña sin contemplación ni transigencia para los errores, con cristiana caridad y razonable tolerancia para las personas.

LA REDACCIÓN.

SEGUNDA CONFERENCIA DEL P. VALCARCE

La emanación creativa fué el objeto de esta conferencia en que el docto jesuita, por vía de introducción recordó la oscuridad en que halla la razón hu-

mana rodeada las verdades fundamentales que pres- tan, sin embargo, luz y claridad á todas las otras. Este es al carácter del misterio y del dogma: ser impenetrables é inexplicables de suyo y esclarecer no obstante el campo y el horizonte de las ciencias. ¡Oh misterio ó absurdo! Y sin embargo, la rebelde razón humana, con repugnancia instintiva, quiere apagar la celestial antorcha *para andar en tinieblas*; y demoliendo el cimiento del dogma de la Creación, echa por tierra la fábrica de toda verdad ontológica en el orden creado!

En tres partes dividió el orador la conferencia. Demostró en la primera que la existencia de la creación es lógico supuesto contenido en el proceso intelectual que se eleva del conocimiento de lo contingente á la naturaleza de lo absoluto. Si el uno puede ó no ser, y el otro es necesariamente *in actu* purísimo esencial contiene todas las perfecciones, síguese la Creación como inevitable consecuencia. En efecto, huyendo por loca pertinacia de un dogma tan racional, desdénase la razón en el absurdo del panteísmo ideal y emanatista que supone contra el principio de contradicción un absoluto potencial, un infinito limitado y un necesario contingente. ¡Siempre, ó el misterio, que es mera limitación de la razón humana, ó el absurdo, que es la negación y la ruina de las leyes metafísicas y lógicas!

En el estudio de la causalidad creada y en la consideración de sus leyes, propiedades y modos, descubria el P. Valcarce con toda evidencia que el acto creativo es más propio y connatural de la causa primera que de las contingentes y segundas, los efectos de su respectiva virtualidad. Entre la naturaleza específica de las causas y su virtual potencia ó causalidad, hay perfecta proporción; y así al acto purísimo del sér absoluto, no puede convenir otro efecto proporcionado que la íntegra ó total comunicación del sér. Además, cuanto más perfecto, universal é independiente es el sér; más independiente, universal y perfecta es la operación; de donde se sigue que al absoluto sér no puede corresponderle otra causalidad que la creativa, en que la causa eficiente obra sin el concurso de causa material alguna. Hé aquí por qué afirmaba el orador que es más propio el acto creativo de la causa primera que de las segundas y dependientes la producción de un efecto al cual concurren variedad de causas.

Todas las sombras de que la razón humana halla circundado este dogma, decía en la tercera parte de su conferencia el orador, las proyecta la natural limitación y hasta la original rebeldía del espíritu humano contra el absoluto señorío de Dios de que es el acto creativo, fundamento indestructible y confirmación irrefutable. Esas mismas tinieblas envuelven también la causalidad creada, á la cual se extiende el misterio del acto creativo. Por esto, cuanto más esclarece el análisis de la energía y virtualidad de las causas segundas, en las que por imperfectísimo pero análogo modo se refleja el infinito poder creador de la causa primera. La comprobación de esta idea profundísima en el lenguaje humano, ofreció un interesante y original aspecto de la trascendental materia.

Resolvió finalmente las dos más graves y apor- tasas dificultades del materialismo contra el acto creativo, son á saber: la producción *ex-nihilo*, y la conservación de la materia y energía correspondiente. Haciéndose cargo de la primera, demostró con

evidencia que también todos los sistemas erróneos tropiezan en este punto con una *creación de la nada*; pero carecen de la explicación satisfactoria y cumplidísima de la virtud infinita de Dios, y por combatir el dogma se hunden oprobiosamente en el absurdo. En cuanto á la objeción segunda, dijo que nada prueba contra la creación la energía durable de la materia, hecho general del orden empírico y limitado á la materia creada, que no se puede convertir gratuitamente en fundamento universal y absoluto de una energía material increada sin subvertir las leyes de la lógica y convertir en dogma los sueños del materialismo.

Un sustancioso resumen del asunto y una hermosísima exposición de aquellas sublimes palabras *In principio creavit Deus calum et terram*, con que el libro santo encabeza la historia de la Creación, fueron digno remate de una conferencia tan notable como fué la primera y como serán de seguro las restantes.

Chismografía política.

Buenas y santas, lector amigo.
Dios te libre de fusionistas *sinceros*, de conservadores *ortodoxos* y de mestizos *rumiantes*.

Y después.
En esta sección de nuestro periódico, encontrarás, Dios mediante, y hasta que Dios sea servido, todas las nonadas, pequeñeces y chismes á que se reduce la política liberal española, si es que de política tiene algo más que el nombre.

Y como tu formalidad y buen seso bien merece sea cumplida toda palabra que se te empeñe, es el rogarte no te enojas si llegada la ocasión, ni aun nonadas, pequeñeces y chismes, encuentras en esta desaliñada crónica de nuestras desventuras públicas. Porque sucede frecuentemente que cuanto más grave es el mal, menos se siente y percibe en fuerza del agudo dolor que causa.

Cuéntase de *sobremesa* y para *alivio de caminantes* que un gran señor preguntó á ciertos médicos que á qué hora del día era bien comer. El uno dijo: «señor, á las diez»; el otro á las once, y el otro que á las doce. Dijo el más anciano: «señor, la perfecta hora del comer es, para el rico, cuando tiene gana, y para el pobre cuando tiene de qué.»

Quiero decirte con esta *lindeza* de Juan de Timoneda, que siguiendo el consejo del anciano Galeno, te serviremos política del día, cuando tengamos de qué. Que en el prometer, vale siempre el pecar de menos, si ha de cumplirse luego de más.

Y basta lo dicho para que conozcas nuestros propósitos, que mucho celebraríamos fuesen de tu agrado.

Y manos á la obra.

En los tiempos *fasionistas* que alcanzamos, lo que llama poderosamente la atención es la *sinceridad* ofrecida por el Sr. González el de Lillo.

Aunque te parezca inverosímil que un liberal sea *sincero*, lo cierto es que el bueno de D. Venancio ha dado su palabra.

Y bien sabes tú, lector amigo, de qué cosas no es capaz un manchego cuando empeña su palabra y fama en cualquier empresa ó aventura.

Aunque sea de la magnitud y *trastienda* de aquella memorable de los *molinos de viento*.

Así es, que siguiendo la moda del día, haremos frente á esta *sinceridad* que amenaza envolvernos por todas partes.

Por delante....
Por detrás....

Como reza la *copla* de *Los Feos*.

La *sinceridad* en los electores.
Cuadro al óleo ó al ole de *El Correo*.
Perfiles notables:

«...Los candidatos ministeriales esta vez hacen su labor más trabajosamente que otras: porque entre la ley de sargentos, por un lado; la parsimonia para otros empleos, por otro; y la red administrativa de los conservadores, que otro Ayuntamiento redimido, la verdad es que pasan grandes fatigas; y que es frecuente la recepción de cartas en las cuales se les dice con el positivismo singular de los pueblos y de los caciques: «Ustedes no dan empleos: Fulanico ó mengánico sigue siendo alcalde; el gobernador no se atreve á hacer nada: aquí siguen las cosas como estaban; ¿qué han de ser Vds. poder? Aquí nadie cree que haya venido Sagasta.»

Que es tanto como decir: «Diputado que no saca credenciales y cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.»

¡Oh sentido *práctico* de los electores *sin-ceros*!

La *sinceridad* en el Gobierno.
El Liberal tomando la paleta y corrigiendo el dibujo y estilo de *El Correo*:

«En Asturias se observa y se comenta como es natural, cierto movimiento en el personal de la Administración de Justicia, bastante significativo en las actuales circunstancias.

Parece que allí han sido trasladados varios jueces, á

instancia suya algunos, y otros á instancia de... otros á quien por lo visto molestan.

Entre los jueces así trasladados parece que figuran los de Oviedo y Belmonte.

¿Tendrá esto algo que ver con la sinceridad electoral? Sinceramente lo preguntamos.»

Es de creer.

Por que se necesita *sinceridad* para preguntar ciertas cosas.

La *sinceridad* en la oposición.

Los conservadores en las *sombras* y en *relieve*:

«Los conservadores ortodoxos son gente agradecida. Prometen que, cualquiera que sea la conducta del gobierno en las próximas elecciones, no variarán la actitud benévola en que respecto á él se han colocado.

Durante las elecciones, así lluevan tropelías, amaños y coacciones, serán benévolos con el gobierno.

Después de las elecciones, en las Cortes, sean muchos ó pocos los conservadores ortodoxos que en ellas tomen asiento, se portarán con el gobierno como gente pacífica y poco dispuesta á refirir con él grandes batallas.

No para aquí la benevolencia de los conservadores ortodoxos.

Esperan que antes de un año Cánovas del Castillo habrá reemplazado á Sagasta en el gobierno. Pero si así no fuese, si durara más la situación fusionista, no por eso se impacientarian los conservadores ortodoxos, sino que verían con gusto la continuación de Sagasta en el poder y seguirían apoyándole con sinceridad.»

¡Qué pesadez! dirán los fusionistas, al ver la sinceridad con que se les mete en casa la conservaduría.

—¿Sabes lo que te digo? decía un travieso chiquitín á una inoportuna y diaria visita de su casa.

—¡Que también es *sinceridad* que vengas siempre á las horas de comer! ¡hombre!

Témporas políticas de *La Correspondencia*:

«El escrutinio de diputados se hará este año el día de Ramos, y los vencidos se encontrarán, una vez declarados tales, en plena semana de *Pasión*.»

A lo que replica *El Liberal*:

«Permita usted, querido colega. La semana de *Pasión* es la que precede al domingo de Ramos, así en la Iglesia católica como en la liturgia electoral.

Después viene la Semana Santa, con sus días de luto y su procesión del Santo Entierro.

Viene después la Pascua; los ministeriales derrotados y desamparados, resucitan á nueva vida dentro de otro partido político; y los diputados triunfantes se comen el borrego....

(Léase, el país.)»

No hace mal *sastre El Liberal*. Se conoce que ya lleva tiempo en la trata de estos paños.

Pero atienda á su vez el colega. Después de la Pascua ocurrió la destrucción del Templo.

Y no faltarán *romanos* que en su día terminen con el Templo y la Pascua del Liberalismo.

Así lo enseña la Historia.

Escribe un diario liberal de la corte:

«Antes que la *Gaceta* publique el decreto de disolución de Cortes, el Gobierno ha creído necesario publicar en *La Correspondencia* un decreto de disolución de candidatos.

Héle aquí:
Siendo considerable el número de candidatos adictos que se presentan por los mismos distritos, y con objeto de evitar las luchas electorales entre correligionarios, se piensa en promover en las capitales de provincia reuniones de los comités y de las personas de más arraigo pertenecientes al partido liberal dinástico, con objeto de que estas asambleas decidan cuál ha de ser el candidato adicto.

Por lo que se vé, el Gobierno ha empezado á lavarse las manos.

Pero de seguro que en el papel de Pilatos le silban. Por mucho que se lave las manos, siempre las tendrá negras.»

A confesión de parte...

Pero anda, que para todo hay remedio en el mundo, menos para la muerte.

Lo que no limpia el agua, lo purifica el fuego. Y este último jabon es el que hace falta á los liberales.

Dice *La Competente*:

«Nada de nuevo ha dado hoy de sí la política de los círculos.

La comidilla de los candidatos sigue siendo el asunto más importante. Hasta ahora el personaje político que por más distritos presenta su candidatura es el Marqués de la Vega de Armijo.»

¿Quién es el Marqués de *todos los judíos*?

Lo creemos sin dificultad.
Y triunfará en toda la línea.
Es deuda de familia.
Si los liberales son *liberales*.
Y eso que saben *crucificar* al más pintado.

Canga declara á Cánovas enviado de Dios.

Y si fuera sólo Canga....
Pero hay tantos Cangas.... tantos Cangas....

El propio conde juzga criminal el retraimiento de los carlistas.

Y jansenista.... y febroniano....
Y no falta quien le hace coro:

Hay que *graciosos* son estos condes
Cuando *disponen de autoridad*.

Dice *La Correspondencia*:

«Hoy se ha comentado largamente la crisis política de Portugal, donde han caído los conservadores y han subido al poder los progresistas.

Esta noticia se da como oficialmente confirmada, y la causa determinante de la crisis ó una de las principales al menos, ha sido la gestión económica de los conservadores, contra la cual se había mostrado resueltamente la opinión del país.»

Por la gestión económica....

No lo creemos. Por que las mismas causas, producen siempre los mismos efectos.

¡Y se han manifestado tanto y tanto la opinión contra la gestión económica de todos los liberales, conservadores ó progresistas!...

Y todavía los padecemos.

¡Alguna otra pajilla habrá en la troje!

Leemos en un periódico *madriñeño*:

«Ayer tarde se desbocó el caballo que montaba el hijo de un ex-ministro liberal, despidiendo al jinete al suelo.»

¡Hombre! Este caballo debe ser descendiente de aquellos que hablaban en tiempos de Esopo.

Por fuerza

¡Qué inteligencia de animal!

¡Y qué lección para el país!

Algo de casa.

El cumplimiento de las últimas voluntades, es sagrada obligación.

Nombrados testamentarios por *La Tesis* (de feliz memoria) *in articulo mortis*, no queremos gravar nuestras conciencias en lo más mínimo.

Las deudas de nuestra causa-habiente serán pagadas.

Y con exceso.

Al mismo tiempo que reivindicaremos todos sus derechos, que son los nuestros.

Y sea la primera deuda pagada, nuestra gratitud á la prensa local, por las palabras que les mereció *La Tesis* en su última hora.

Hélas aquí.

De *La Liga de Contribuyentes*:

«Ayer publicó *La Tesis* su número de despedida: Sentimos la pérdida del apreciable colega, cuya memoria será por nosotros respetada.»

De *El Progreso*:

«Nuestro estimado colega *La Tesis* se despide de sus lectores en el número de ayer.

Lamentamos muy de veras la desaparición de tan estimable compañero, uno de los periódicos mejor hechos de su clase, que honraba verdaderamente á la prensa salmantina.»

De *La Defensa Democrática*:

«En el crítico momento de comenzar el ajuste del número de hoy, recibimos *La Tesis* con una sola plana, anunciando en su editorial, con el título de *DESPEDIDA*, que cesa por ahora en su publicación.

Sentimos la defunción del colega y nos complacería su pronta resurrección, porque no perdía el tiempo en la obra de zurrar á los mestizos...»

...Porque sino estaba averiguado, descubrió *La Tesis* que los mestizos de Salamanca, como los de todas partes, no tienen caridad.»

Para caridad la de *El Fomento* EN CUESTIÓN.

Dice así el *papelín* diario de la localidad:

«Nuestro colega *La Tesis* publica un artículo en su número de hoy titulado *Despedida*...

No queremos seguir haciendo deducciones que nos llevarían muy lejos...

Pero *La Tesis* ya no existe y... descansen en paz los muertos. Sólo diremos y creemos no equivocarnos, que el colega no ha muerto á manos... de nadie... sino á impulsos de su imprevisión, arrastrándola al fondo de la mortuoria fosa sus propios desaciertos.

¡Penitencia, penitencia!!

Pues si los desaciertos matasen... ¡*Fomentillo!* (Y qué tufillo mestizo que tiene el suelto).

Pero el *papelín* fusionista, tenía con *La Tesis* una deuda que ya realizaremos, Dios mediante.

Deuda IN EST TATU QUO... OLLANDO... á los *vecinos* DE LA PROVINCIA (!!!).

¡Ah! No hemos pagado nada, ni una sola coma de nuestra habitual intransigencia al Estado liberal por derechos de trasmisión de bienes, en la sucesión de *La Tesis*, por que esta sucesión es directa. Que no se olvide.

Revista exterior.

El convenio turco-búlgaro.—Inglaterra, las grandes potencias y Grecia.—El pensamiento y las aspiraciones de Rusia.—Contestación de Turquía á la nota de Rusia.—Preparativos bélicos en los Balcanes.

Bulgaria y Turquía, después de la derrota de los serbios, celebraron un convenio, en virtud del cual la Sublime Puerta daba el *placet*, por decirlo así, á la unión personal de Rumelia y Bulgaria. Consistía la *unión personal* en que el príncipe de Bulgaria sería nombrado temporalmente gobernador general de Rumelia; nombramiento que, como es consiguiente, sería hecho por el Sultán. Recelosa

Grecia en vista de estas negociaciones del engrandecimiento de Bulgaria, pide para sí aumento de territorio: opónese á ello Turquía temiendo por la ruina de su preponderancia en los Balcanes; insiste Grecia en reclamar compensaciones territoriales fundándose en que la unión búlgaro-rumeliota turba el equilibrio de los estados de Oriente. Entonces fué cuando el representante que en Atenas tiene Inglaterra, dió cuenta al primer ministro del rey Jorge de un telegrama de Salisbury, en el cual se declaraba que si el pueblo heleno ponía en ejecución sus pensamientos bélicos contra Turquía, Inglaterra impediría con el consentimiento de Alemania, toda manifestación naval de los griegos. La manera con que el representante inglés desempeñó su cometido, exasperó á Grecia; y de aquí las manifestaciones anti-británicas en Atenas, de las cuales ya tienen noticia nuestros lectores.

Volvió Grecia á recibir otra nota firmada por los representantes de las grandes potencias, en la cual decían estos que no teniendo Grecia ningún motivo que la indujese á declarar la guerra á Turquía, los gabinetes europeos no tolerarían (como ya lo había declarado Inglaterra) ninguna manifestación naval de los griegos contra los turcos. Grecia no dá contestación categórica á esta nota; el Rey Jorge se turba y dá á entender que desea ardientemente la paz; pero contra esta confesión del monarca protesta enérgicamente el pueblo griego. El cual, al tener noticia de la caída del ministerio Salisbury, dá treguas á las manifestaciones patrióticas, esperando que Gladstone seguirá diversa conducta que Salisbury y se declarará defensor de los intereses de Grecia. Gladstone declara que, en efecto, todas sus simpatías son para Grecia, pero que él desea más que nadie la paz de Oriente, y confía en que el Rey Jorge accederá gustoso á los deseos y amonestaciones de las grandes potencias; amonestaciones y deseos consignados con exactitud y precisión en la nota colectiva.

Al tener noticia en Grecia de las declaraciones de Gladstone, tornan á repetirse las manifestaciones antibritánicas ysi guen haciéndose preparativos como para una próxima guerra. Todo esto ha demostrado que la diplomacia europea no ha sido muy feliz que digamos hasta ahora, en la cuestión de Oriente.

Entre tanto la corte de Rusia no se adhiere á lo convenido entre el sultán y el Príncipe búlgaro. Lejos de adherirse reprueba enérgicamente la unión personal. El Czar considera el arreglo de esa unión como un simple remiendo des-

tinado á engañar á todo el mundo: al Sultán, á Europa y á la misma Bulgaria: el Czar aspira á formar un gran imperio búlgaro con detrimento de la desvenojada Turquía. Tal es el pensamiento cuya realización ansia la diplomacia moscovita, reflexiva, mesurada y enérgica, hábil y seria como bien dice un sagaz escritor. "Ateniéndose á la letra de la convención turco-búlgara, (declara un autorizado periódico ruso, haciéndose eco de las aspiraciones de su país) ateniéndose á la letra de la convención turco-búlgara, el Sultán solo, sin necesidad de ser las potencias consultadas, renovaría, si conveniente lo juzgara, los poderes del Príncipe de Bulgaria como Gobernador general, al espirar cada período de cinco años.

Para que el de Battemberg haya consentido en esa estipulación, menester es que tenga demasiada confianza en la adhesión del Sultán hácia su persona.

Y tan justificada puede hallarse esa confianza y tanta seguridad tenerse de que el soberano de Turquía no aproveche nunca la libertad en que se le deja para colocar en Rumelia otro funcionario al frente de su administración? ¿Y si esta eventualidad llegara, qué recurso quedaría al príncipe Alejandro? En vano invocaría la ayuda de los gabinetes europeos que se verían desarmados con una convención, suscrita por sus propios ministros y en que se abandona al Sultán el arreglo del asunto."

Pero además de reprobar los rusos la unión personal, reprueban también aquella cláusula del convenio turco-búlgaro en la que se estipula que las tropas de Bulgaria acudirían en caso necesario á la defensa de Turquía. Estas son las dos principales objeciones que Rusia ha hecho á la Sublime Puerta, con motivo del convenio turco-búlgaro. Turquía ha contestado á aquéllas diciendo que el nombramiento del príncipe Alejandro como gobernador de Rumelia, se funda en una cuestión de forma, (y que espera Turquía) el gobierno de San Petersburgo no insistirá en este punto. En cuanto á la parte del convenio que se refiere á la cuestión militar, la Puerta declara que esto confirma un derecho inherente á la soberanía del Sultán sobre Bulgaria y Rumelia.

Para remirar esta reseña diremos: que la guerra sigue cerniéndose tenazmente sobre la península de los Balcanes. Rumelia está tristemente desencantada de la solución dada á sus asuntos en el convenio turco-búlgaro, porque Rumelia considera la fragilidad de la unión personal y abunda en los mismos pensamientos que la prensa

rusa: Grecia no desiste en modo alguno de su afán por hacer armamentos bélicos: Servia concentra sus fuerzas militares en los puntos más estratégicos y hace cambios considerables en su estado mayor; Bulgaria llama de nuevo á las tropas licenciadas y se apercibe para oponer enérgica resistencia á Servia. Finalmente, Turquía, no pudiendo mantener por más tiempo en pié de guerra su ejército, parece que está resuelta á atacar á la revoltosa é imprudente Grecia. Con motivo de esto último se ha dicho en Viena que un general alemán al servicio de Turquía tiene un plan de campaña, hecho por encargo especial del Sultán, para la invasión de Grecia por el ejército turco de 100.000 hombres concentrado actualmente en la frontera. Añadíase que el objetivo de dicho plan de campaña era Atenas.

A todo esto, las grandes potencias muy empeñadas en que haya paz. ¿Conseguirá esto la diplomacia europea? Veremos.

Gacetillas.

Ha fallecido en esta ciudad el veterano coronel carlista y nuestro suscriptor D. Silvestre Ortiz.

Hacemos presente á la respetable familia del finado nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros amigos encomienden á Dios al que fué en vida defensor decidido de las pátrias tradiciones.

Según nuestras noticias, no es cierto que el señor Onís haya renunciado la cátedra que desempeñaba en el colegio *Ateneo Salmantino*. Lo que hay de verdad es que dicho señor obligado por perentorias ocupaciones, ha rogado al Director del Colegio, encargue por lo de ahora la explicación de la clase que le estaba encomendada á un sustituto; y al efecto parece ser que ha aceptado este cargo D. Fernando Araujo.

Se nos dice que el Comité liberal-dinástico de Peñaranda ha recibido una atenta carta del Presidente del de Alba de Tormes, en la que manifiesta que aquél comité ha acogido con mucho agrado la candidatura para Diputado á Cortes por el distrito del señor Avila Ruano, y que han acordado por unanimidad prestarla su incondicional apoyo.

partí con otros dos camaradas de mi pueblo llamados Tomás y Francisco.

Como era moda, todos la echábamos de incrédulos, ó más bien de impíos.

Llegábamos al término de nuestro viaje, hecho alegremente cuando un día, al atravesar una aldea de los Pirineos, vimos en el pórtico de una iglesia una imagen de la Virgen que debía ser objeto de gran veneración cuando se la había dejado allí.

Tomás, por fanfarronada y por echársela de guapo delante de los aldeanos, nos propuso que disparáramos nuestros fusiles sobre la imagen; Francisco aceptó la proposición con una carcajada, y yo, acordándome de mí y aunque traté de disuadirles de llevar á cabo su intento, á la primera burla cedí.

Tomás cargó el fusil y disparó, dando la bala en la frente de la imagen.

Francisco tiró á su vez, y la bala dió en el pecho.

—A tí te toca, me dijeron.

No me atreví á resistir; apunté temblando, disparé cerrando involuntariamente los ojos, y, sin embargo, la bala dió en la rodilla de la imagen.

—¿En la rodilla? le dije.

—Justamente en el sitio en que tengo la herida... prosiguió.

Nuestro viaje tan alegre los días anteriores, fué muy triste aquel, porque lo pasamos disputando á cada instante. Aquella noche nos incorporamos al regimiento, y dos días después tuvimos la primera acción, en la que entré acordándome sin cesar de lo que habíamos hecho con la imagen de la Virgen.

Sin embargo, la jornada fué feliz; Tomás se distinguió mucho, y ya se había tocado para cesar la persecución, cuando sonó un tiro, que nadie pudo saber de dónde había salido, y Tomás, herido en la frente, justamente en el sitio en que su bala hirió á la imagen, cayó redondo. Francisco y yo, que nos habíamos echado sobre él para levantarle, nos miramos fijamente; y aunque sin decirnos nada, nos pusimos más pálidos que nuestro camarada, ya cadáver.

En el campamento, Francisco estaba á mi lado, pero no durmió un sólo instante. Yo esperaba que me hablase para aconsejarme que rezara algunas oraciones, pero guardó silencio, y yo no me atreví á romperlo expresando lo que á entrambos nos ocupaba.

La mañana siguiente, el enemigo, reforzado, nos atacó con gran furia.

—Hoy me toca á mí, me dijo Francisco. Feliz tú que apuntas mal.

El desgraciado no se engañó. Fuimos batidos; pero cuando la persecución cesaba, estando Francisco y yo sin heridas, un español moribundo disparó el fusil desde una ladera del camino, y Francisco cayó al suelo atravesado el pecho de parte á parte. ¡Ah, doctor, qué muerte! Revolcábase en la tierra pidiendo un cura; pero todos se encogían de hombros, y como el enemigo nos viera encima, hubo que dejarle en el camino donde á poco espiró.

VARIEDADES

DE

LA TRADICIÓN

EN 1886

SALAMANCA
IMP. Y LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO
Calle de la Rua, número 12
1886

El candidato fusionista para la Diputación á Cortes, Sr. Oliva, se encuentra incapacitado para la elección y desempeño del cargo á que aspira en virtud de estar desempeñando en la actualidad el de vocal de la Comisión permanente de esta Diputación provincial.

Parece ser que en la causa por supuesta estafa seguida en este Juzgado á un señor sacerdote, pide el Fiscal municipal la absolución, por no encontrar méritos de delincuencia.

Han terminado las obras que se estaban ejecutando en la casa de máquinas, habiendo sido aquéllas recibidas provisionalmente por la Comisión de obras del Ayuntamiento.

En la mañana del viernes último dió principio el Ingeniero de la provincia á la rectificación de estudios de la carretera de Peñaranda á la Maya, seccion de esta villa á la de Alba de Tormes.

Trátase de fundar en Béjar un nuevo periódico.

Ha renunciado el cargo de vocal de la Comisión inspectora del censo electoral D. José María de Onis.

Los contratistas de consumos en esta capital, han significado al Alcalde sus deseos de que el Ayuntamiento se encargara de nuevo de la recepción de este impuesto, previa la correspondiente cesión de todos los derechos originados de su contrato con el Estado.

Estando el Secretario del Juzgado municipal de Navamorales (Béjar) escribiendo en la Sala de Audiencia, fué gravemente herido por un su convecino. En el hecho entienden los tribunales.

Días pasados, cuando se estaba procediendo á colocar sobre los machones levantados en el rio Yeltes, el puente metálico que había de servir de paso á las máquinas de la Compañía S. F. P., cayeron al suelo dos de los trozos de que se componía el mismo, debido á no haber encontrado el extremo que avanzaba,

punto segundo de apoyo ó machón sobre que descansar.

Entre los varios escritos que á favor del Conde de Crespo Rascon existían al ocurrir su fallecimiento, figura uno hipotecario de 62.000 pesetas contra Doña Rosario Meléndez, esposa del que fué abogado de nombre en Valladolid D. Eduardo Pineda, y según se nos manifiesta, la Junta de la Caja de Socorros trata de investigar si está ó no satisfecho y cancelada la hipoteca; y de no estarlo procederá ejecutivamente para hacer efectivos citados 12.400 duros.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición que han de celebrarse en esta capital en el mes de Febrero para proveer la Escuela elemental de niñas de Sobradillo, se compone de los señores que á continuación se expresan:

D. José Luis Muñoz y D. Jacinto Vázquez de Parga, como vocales de esta Corporación.

D. Pedro Redondo y Poblacion, como Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

D. Gonzalo Sanz y Muñoz, como Profesor de la Escuela Normal de Maestros.

D.^a Petra Zugarrondo, como Directora de la Normal de Maestras.

D.^a Iluminada Prieto de la Cal, en concepto de Maestra de escuela pública de esta capital, y

D. Miguel Benedicto Berdier, como Maestro de Escuela pública de esta capital.

D. Ramón Fernández y González, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido, ha sido trasladado con igual cargo y categoría á Vigo (Pontevedra).

En reemplazo del Sr. Fernández dicese que ha sido nombrado el Sr. D. Tritón Heredia Ruiz, que ya estuvo entre nosotros desempeñando el mismo cargo.

El domingo 21 del corriente, se celebró en el inmediato pueblo de Barquilla una importante reunión de representantes del centro y norte del Campo de Argañán, para acordar el punto más conveniente y medios de construir un puente sobre el rio Agueda, que acorte las distancias y facilite el paso de los viajeros que se dirijan desde Villar de Ciervo, Aldea del Obispo, etc., otros pueblos de allende el rio.

Se ha constituido en esta capital la junta electoral que representa á las de Sequeros y de Ciudad-Rodrigo, para apoyar la candidatura del General Pando, tomando importantes acuerdos para dar principio á sus trabajos.

Forman la expresada junta los Sres. D. Blas Pérez, D. Petronilo Orea, D. José Aparicio, D. Agustín Bullón y D. José A. Jorge.

Se ha reunido en la redacción de *La Liga de Contribuyentes* la Junta directiva de esta asociación, habiendo acordado se celebre junta general el día 14 de Marzo próximo, para tratar de la cuestión de montes públicos.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición que han de celebrarse en esta capital en el corriente mes de Febrero para proveer las escuelas elementales de niños de Béjar (San Juan), Tamames y Casillas de Flores, se compone de los señores siguientes:

D. José Luis Muñoz y D. Jacinto Vázquez de Parga, como vocales de esta Corporación.

D. Jerónimo Vázquez, como Profesor del Instituto.

D. Gonzalo Sanz y D. Pío Frias Espinosa, como Profesores de la Escuela Normal.

D. Pedro Redondo y Poblacion, Inspector de primera enseñanza de la provincia.

D. Saturnino Hernández de Castro, Maestro de escuela pública de la capital.

Ha sido admitido en el Tribunal Supremo, el recurso de casación entablado por D. Francisco Mendo de Figueroa, director del periódico *El Intrínquis*, que se publicó durante algún tiempo en esta localidad, contra la sentencia pronunciada por la Audiencia de lo Criminal de Salamanca, por la que se le condenó á sufrir la pena de destierro.

Ha llegado á esta capital el Sr. Marqués de Castell-Moncayo, candidato á la diputación á Cortes por la circunscripción de Salamanca.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO.
Calle de la Rua, número 12.

VARIEDADES

DE

LA TRADICION

CASTIGOS Y MISERICORDIAS

Puesto que hablamos de milagros, dejadme que os cuente dos historias que tengo por exactas, porque la primera me la contó el Doctor Fabas, tan ilustre por su ciencia como por su conciencia, en estos términos:

Hace poco tiempo llegó á Aguas Buenas un oficial que tenía en la pierna una herida hecha por arma de fuego. La herida muy antigua, presentaba un carácter particular, porque en ella se formaban constantemente gusanos. Empleé todos los medios que me sugirió la ciencia, para conseguir que, por lo menos, desapareciera aquella gusanera. Todo fué en vano, y por fin, un día el oficial me dijo:

—Doctor; no sigamos la cura; debo morir con esta horrorosa enfermedad.

—En efecto, le respondí, aquí hay algo extraordinario. Yo, aunque ya soy viejo y aunque he visto cosas sorprendentes, no he visto nada parecido. ¿Dónde fuisteis herido?

—En España, pero quiero ya deciros cómo recibí la herida y por qué no curaré de ella.

Y añadió balbuceando:
—Tenía diez y ocho años el año 1793, cuando fui llamado á un ejército que la Convención enviaba á las fronteras de España, y